

CONGRESO DIOCESANO DE PASTORAL DE LA MADRE TIERRA.
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, 22-25 DE ENERO DEL 2014.

Vision de la realidad de la tierra desde el 1974 hasta el hoy

1.- Quiero agradecer la invitación a participar en este gran Congreso. Participé en algunos de los Pre-congresos y la experiencia de hacer este recorrido histórico ha sido profunda y nos ha llenado de esperanzas.

2.- Quiero, ahora, hacer memoria de un artículo que publicó la Revista “El Caminante” en el mes de agosto de 1980. Este artículo cuenta los pensamientos y reflexiones que se hicieron en los años posteriores al Congreso de 1974, que me parece pueden ser útiles para este momento.

Quiero contarles algo de la grandeza del Congreso Indígena, como lo entendí al escribir este artículo para el Caminante.

El día 26 de noviembre de 1974 en Ocosingo se reunieron algunos de los participantes no indígenas al I Congreso Indígena Fray Bartolomé de Las Casas que con el lema “Igualdad en la justicia” se celebró del 14 al 17 de octubre del mismo año.

En esta reunión se habló del Congreso como proceso para permitir la constante creación de fuerza indígena. Esta fuerza indígena se describió de diversas maneras: poder real, dinamismo y entusiasmo propio, esperanza real basada en la propia energía.

Todo esto se decía dentro de un contexto de un Congreso realizado, donde ante autoridades civiles y religiosas y ante la opinión pública, los indígenas de cuatro lenguas hicieron denuncias y tomaron acuerdos sobre cuatro cuestiones principalmente

(Participaron más o menos 1,500 indígenas y 100 observadores no indígenas).

Es importante citar algunas partes de las ponencias para referirnos de alguna manera al espíritu de esta conciencia de lucha:

De la ponencia Ch'ol sobre la tierra:

“Creo que de la tierra y el trabajo viene la raíz de la miseria que nos viene afectando en todas partes...que hemos afrontado durante 500 años este sumidero”

De la ponencia tseltal sobre la tierra:

“La comunidad de Yajalón y la comunidad de Chilón han perdido totalmente su tierra. A las comunidades de Sitalá, de Guaquitepec, de Ocosingo y de Petalcingo, se les ha despojado de sus mejores tierras...a partir de mediados del siglo pasado se les fue despojando de sus tierras. El sistema que se siguió fue la invasión directa, el alcoholismo, el engaño, las deudas, el compadrazgo...”.

De la ponencia tsotsil sobre la tierra:

“Dado que muchas de nuestras tierras son pobres y erosionadas, tenemos que salir temporalmente a alquilar tierras ajenas como medieros (pagando la mitad de la cosecha al patrón) también salimos a las fincas cafetaleras donde roban nuestra fuerza de trabajo, nos dan sueldos de hambre y recibimos mal trato....es el famoso problema de los enganchadores...”.

De la ponencia tojolabal sobre la tierra:

“No encontramos en la Autoridad Agraria una respuesta eficaz a las solicitudes que hacemos. Por ejemplo en una de las colonias,

desde 1948 estamos pidiendo ampliación y hasta la fecha nada se ha resuelto. Vemos que nuestra palabra no tiene fuerza ante las autoridades. Cuando vamos a las oficinas no nos hacen caso, nos regañan, nos traen de un lado para otro, pero no nos orientan para resolver nuestros problemas”.

Ya sabemos que el Congreso Indígena respondía a una iniciativa del Patronato encargado de conmemorar el 500 aniversario de Fray Bartolomé de Las Casas; a un apoyo gubernamental que a través del Departamento de Asuntos Indígenas estaba interesado en crear una plataforma para la expresión auténtica de las comunidades.

La Diócesis de San Cristóbal de Las Casas significaba en el momento una fuerza organizativa capaz de motivar la celebración de un Congreso Indígena y también se creyó capaz de orientar sus recursos para que el Congreso fuera una voz indígena, y no una palabra para políticos.

Una grave relación: Iglesia (Diócesis, aparatos organizativos de la iglesia católica) y Estado como política hacia las comunidades indígenas, como institución de control de la población indígena, ya que el organismo que tradicionalmente controlaba la fuerza de trabajo indígena para las fincas, se colocaba como un apoyo oficial para la celebración del Congreso.

Durante la preparación del Congreso se organiza un grupo de asesores (agentes de pastoral en su mayoría) que tendrán la oportunidad de convocar a reuniones locales, municipales y regionales, con la posibilidad de celebrar sub-congresos. Estos asesores usan las estructuras civiles (autoridades ejidales, agentes municipales, presidentes municipales, locales de reuniones de

asociaciones ganaderas, membretes oficiales) y también estructuras religiosas (Presidentes de Ermita, catequistas, jefes de zona de catequistas, promotores formados en escuelas misioneras, líderes religiosos). Usan la doble estructura para lograr la participación auténtica de las comunidades, para lograr la expresión fiel de la problemática.

Además se pretende usar los modos propios de expresión: problemática ancestral y propia (casi llegando a la exclusividad como en el problema de la tierra, dejando de lado el problema general de los campesinos de México), lengua propia, modo de comunicación y diálogo propios, ensayo de una celebración entre ritual y política, como una manera nueva de llegar a un acuerdo de 1 500 indígenas que durante meses participaron reflexionando y que al final lograban reconocerse como un solo grupo de indígenas: ch'oles, tojolabales, tzeltales, tsotsiles, nahuas de Morelos, Mames de Guatemala, etc. y al reconocerse como tales pronunciaron Los Acuerdos.

No hay formas de comunicar la gran experiencia del Congreso Indígena. Se celebró en San Cristóbal de Las Casas para demostrar que no hay miedo al ladino, para mostrarle fuerza y organización; los medios de comunicación difundieron la noticia, imágenes, entrevistas; un gran fotógrafo, Rogelio Cuellar, lo reseñó en "Revista de Revistas" (también hizo una película); un antropólogo muy ligado a la historia del Indio en Chiapas, Ricardo Pozas, estuvo presente con atención al surgimiento de esta voz por siglos acallada; el gobernador del Estado, Lic. Manuel Velasco Suárez, pronunció un discurso; el señor Obispo, Mons. Samuel Ruíz García, estuvo en la mesa de honor, junto a los presidentes municipales y

autoridades estatales, así como miembros del Patronato Fray Bartolomé de Las Casas.

Indicaremos algunos elementos del Congreso como proceso de una fuerza organizativa indígena.

Al celebrarse el Congreso, coordinado casi en su totalidad por un grupo de 12 representantes de los grupos indígenas, se manifestó la posibilidad de establecer esta organización como coordinadores de un proceso de intercomunicación y también de apoyo y servicios para los grupos indígenas. Una organización que siendo autónoma y auténtica tendría validez y la fuerza para enfrentar al aparato de Estado y al aparato comercial y terrateniente.

Como primer paso no se desintegra la coordinación del Congreso, se elige un presidente de la coordinación casi permanente y se nombran delegados coordinadores de cada grupo participante. Para ayudar a la organización se nombra un secretario general no indígena.

Hasta marzo de 1976 se trabaja en esta forma organizativa a través de un Congreso en proceso que va permitiendo un avance de los delegados, un ejercicio de reconocimiento documental de la problemática, intentos de asumir servicios oficiales como una delegación agraria, la solicitud de tener credenciales y voz ante las decisiones gubernamentales, un trabajo de comunicación, con su propia organización, a través de un periódico indígena en cinco lenguas, un estudio sobre la explotación de los cafecultores indígenas, otro sobre el transporte y el comercio en la zona tojolabal, problemas de tierra en la zona tsotsil, invasiones en Huitiupán y comunicación al exterior para denunciar la represión en la zona tsotsil y tojolabal.

Además el Congreso tiene la intención de buscar relaciones con otros grupos indígenas organizados en México y fuera de México; a través del aparato del Secretario General (un Marista con casa y recursos) se logran muchas relaciones.

El conjunto de asesores, en su mayoría participantes en el Congreso de octubre de 1974, están buscando una influencia y una definición del Congreso.

Se necesita una definición política y a la renuncia del secretario general, se nombra un nuevo presidente y un nuevo secretario general y en ese momento se discute fuertemente hasta lograr un objetivo a largo plazo: “El Congreso Indígena persigue el cambio del actual sistema socioeconómico por una sociedad en que no haya propiedad privada de los medios de producción”; a corto plazo: “una conciencia proletaria, una organización independiente, una programación de luchas, un descubrimiento de métodos, un mejoramiento de la dirección”.

Quizás por el objetivo más definido, por las posiciones encontradas, o por la visión hacia el futuro, el número de asesores fue disminuyendo y a pesar de los esfuerzos explícitos para revivir el Congreso como organización coordinadora se declara terminado en marzo de 1976.

Entender la dinámica de esta organización, sin los instrumentos teóricos, sin la realidad histórica se hace definitivamente imposible.

El año de 1976 bien podría llamarse el año de la muerte de una organización política incipiente e independiente y del descubrimiento para la Iglesia de su dimensión política.

Se hace explícita una declaración sobre la opción por el pobre:

“Nuestra acción pastoral diocesana pretende ayudar a una toma de conciencia de que vivimos y estamos implicados en este sistema opresor que debe ser transformado en una sociedad más justa por implicar una situación de pecado.”

“Nuestra acción pastoral no podrá ser auténticamente evangelizadora si no confronta la situación económica, política e ideológica de un sistema que aparece como concreción del egoísmo, del pecado.”

“Nuestro compromiso de fe sólo podrá ser vivido auténticamente si es BUENA NUEVA para el pobre, para el oprimido y si suscita, apoya e impulsa un proceso liberador del oprimido.”

Se busca una organización de lo político.

Se buscan objetivos generales que determinen el trabajo de evangelización, de salud, de socio economía. Y este objetivo tendrá que ser político como una dimensión de la fe histórica en un Cristo liberador.

Al mismo tiempo se ensayan muchas formas de entender lo político, de hacer política, de vivir la política, de discutir y crear políticamente.

Desde este tiempo hasta abril de 1979 se va reduciendo el Congreso Indígena y se va creando una gran discusión política al interior de los asesores, muchos participantes en el Congreso y otros integrados en el proceso.

Mientras las comunidades indígenas y campesinas experimentan el desarrollo del Capitalismo a través de planes bien definidos

para el control del café, de las tierras de la selva lacandona (maderas, petróleo, presas, turismo, vigilancia fronteriza), para el desarrollo del capital financiero en la agricultura: algodón, caña de azúcar, maíz, frijol, y en la ganadería. Un cambio en el modo de ver al indígena, no como grupos étnicos que tienen su voz, sino como fuerza de trabajo, como trabajadores y necesitados de integración. Al mismo tiempo como parte fundamental de un conflicto importante: el desarrollo del capitalismo de Estado contra la burguesía agraria y local con intereses de controlar la mano de obra barata del indígena.

Al mismo tiempo que se desarrolla el capital se presentan las organizaciones políticas de partidos o grupos independientes: PCM, PST, PARM, PAN, POLÍTICA POPULAR, CIOAC, etc.

Chiapas no puede entenderse sino en relación con el proceso de lucha popular de Centro-América y el Caribe y los recursos energéticos necesarios para el desarrollo industrial y actualmente con la necesidad del país de producir alimentos. Así lo entiende el ejército mexicano encargado de defender los intereses del Estado Mexicano.

En el mes de abril de 1979 los últimos asesores del Congreso Indígena en proceso se reunieron para discutir seriamente sobre las posibilidades personales e institucionales de representar una lucha política. Reconociéndose objetivamente, algunos decidieron no continuar.

Hasta allí llegó esta continuidad del Congreso Indígena de 1974, que asumieron los asesores del Congreso.

El Congreso Indígena se fue reduciendo y al mismo tiempo quedó abierta la problemática socio-económica y política de las comunidades campesinas e indígenas.

3.- Esta larga exposición sobre el Congreso Indígena nos prepara a entender, de alguna manera lo que se sucedió en el tiempo, la lucha por la tierra, la confrontación permanente con el objetivo del Estado de controlar a la población en función de los recursos estratégicos, dentro de un plan de desarrollo del sistema capitalista y que coloca a las comunidades y pueblos indígenas solamente como fuerza de trabajo, necesitados de integración, pero no como pueblos con derechos propios.

Al mismo tiempo podemos ver de una manera clara cómo se fue creando y fortaleciendo el sentido de la lucha por el derecho de los pueblos, la práctica organizativa y la experiencia de enfrentamiento a los intereses del Estado, desde diversas trincheras.

Y cómo la conciencia de ser sujetos y de colocarse como creadores de alternativas tiene una larga historia y una gran experiencia del surgimiento de la capacidad de defensa y de resistencia de los pueblos al modelo de desarrollo y al sistema que se impone y que avanza siempre dentro de sus propios cauces.

Lo que es irrenunciable es la lucha por la autonomía de los pueblos y por la defensa del territorio como base de todo ejercicio de autonomía de los pueblos.

La defensa de Nuestra Madre Tierra es un elemento fundamental en la defensa de la vida y ahora podemos ubicar desde la diócesis lo que significa este compromiso que se asume al convocar este Congreso de la Madre Tierra.

Es un largo período desde el Congreso Indígena de 1974 hasta el 2014. 40 años.

En la dinámica del despojo del territorio, en el uso de los recursos y en su destrucción podemos considerar que va en aumento y que se recurre a todas las herramientas e instrumentos jurídicos, legales, ideológicos, de manipulación, intervención, apropiación e imposición.

En la dinámica de la resistencia de los pueblos también se han establecido estrategias para que se reconozca el derecho de los pueblos a la tierra y al territorio, como sujetos colectivos con la capacidad cada vez más clara de la necesidad de crear alternativas a los mecanismos de despojo y destrucción de los recursos estratégicos para la vida.

¿Qué otro significado tiene el levantamiento armado del Primero de Enero de 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y los Acuerdos de San Andrés sino en el sentido de la creación de una vida digna para todas y todos?

¿Qué sentido tienen tantas luchas, reuniones, cárceles, sufrimientos, muertes, oraciones, ayunos, búsquedas, sino la justicia y la dignidad para todas y todos?

Allí, en este espacio de los 40 años y de las grandes luchas de los pueblos, ha crecido la conciencia de la defensa del territorio y de la necesidad de entrar a la creación de los recursos, a trabajar en

colectivos para evitar la erosión, la deforestación, la pérdida de los saberes ancestrales, de las semillas propias; para tener como fundamental la producción de alimentos y para no convertir a Nuestra Madre Tierra y sus recursos en mercancía.

Es muy grande el significado de estos años de búsqueda y de organización. Vamos a continuar.

4.- El momento actual. 2014.

La defensa del territorio es la batalla final frente a los mecanismos de apropiación del territorio y el despojo.

Nuestra fuerza está en la sabiduría de nuestros antepasados, en la memoria histórica, en la resistencia, en los derechos de las mujeres a participar y en su propia voz, en la construcción de la autonomía, en la economía solidaria frente a la invasión y destrucción que nos llega a tantos niveles, en la construcción del futuro.

Hemos encontrado como diócesis la razón para una lucha fundamental y radical: el respeto a Nuestra Madre Tierra, lo que implica la defensa del territorio y la construcción de alternativas para vivir plenamente en armonía con el universo.

Nuestra lucha es por la construcción de alternativas al despojo, al uso irracional de los recursos, al robo que está implícito en la acumulación de riqueza en pocas manos; al crimen que se hace necesario para quitar el derecho de los pueblos a los recursos que les corresponden.

Nos unimos al clamor de los pueblos, al clamor de la misma naturaleza.

El Congreso Indígena de 1974 nos dio la dimensión concreta de esta lucha y ahora la entendemos mejor.

Es una lucha por el derecho colectivo de los pueblos.

Nos colocamos nosotros como sujetos constructores y defensores.

Somos capaces de crear alternativas al modelo neoliberal que despoja y roba.

Y por esto mismo no podemos estar de acuerdo con los intereses de las transnacionales; ni con Monsanto, ni con el gobierno que legaliza el despojo y el uso indiscriminado de los recursos y que no defiende, ni cuida la vida y el futuro de la humanidad.

Gobiernos que se esconden detrás del poder económico transnacional y detrás de las armas.

Por eso nosotros vamos a buscar en las fuentes de la vida.

La primera fuente en donde vamos a encontrar la energía es en la naturaleza, las plantas, los animales.

Debemos descubrir y crear nuestro paraíso donde estamos, donde vivimos.

La otra fuente de energía somos nosotros mismos, las personas; cada uno y cada una, es una fuente de energía, porque tiene un cuerpo que puede mover, también tiene su mente, su conciencia, su pensamiento, su capacidad de sentir, su capacidad de aprender, su voluntad.

La tercera fuente de energía es la sociedad, quiere decir: todos los hombres y todas las mujeres. La construcción de procesos

organizativos para producir relaciones justas entre los pueblos, entre las comunidades.

La cuarta fuente de energía es Dios, la divinidad, la espiritualidad, la vida del espíritu.}

5.- Llamados.

Necesitamos hacer un llamado a las iglesias evangélicas de toda denominación a que abandonemos todos juntos la visión de progreso individual basado en el despojo y la violencia.

A los Musulmanes para que en la dimensión de Dios Único encontremos la divinidad y el sentido de cuidar de los bienes para todas y para todos.

Y a todas y a todos aquí presentes a que nos acerquemos a la historia de la lucha de los pueblos para aprender de su compromiso, para entender el testimonio de quienes nos han precedido en esta búsqueda de fidelidad; la historia es también la historia de nuestra Madre Tierra; es historia geológica, geográfica. Es la historia de los pueblos, de su cultura. Así va a crecer nuestra conciencia de libertad.

Jorge Santiago S.

19 de enero del 2014